

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19
INSTRUCCIONES PARA VIGILANCIA Y PERSONAL DE ASEO**

El Consejo y la Administración del Edificio solicita a ustedes seguir las instrucciones, a continuación, enunciadas para evitar la propagación del virus Covid -19.

Igualmente agradecemos a todo el personal la entrega, colaboración y compromiso que han tenido, para todo el personal que trabaja e ingresa a este Edificio durante todo este tiempo.

1. El vigilante de turno debe portar constantemente el tapabocas, careta y gorro o malla al igual como la dotación suministrada por la empresa de vigilancia. Igualmente abstenerse de usar cadenas, aretes o collares en el lugar de trabajo ya que son elementos prohibidos por el Ministerio de salud y estar lavando sus manos con agua y jabón constantemente (mínimo cada 3 horas).
2. Se prohíbe el ingreso al Edificio de personas sin portar tapabocas (tapando boca y nariz adecuadamente) y se le solicita limpiar sus zapatos adecuadamente en la zona de desinfección indicada, al igual que utilizar el gel antibacterial ubicado en recepción.
3. El vigilante de turno deberá tomar la temperatura a toda persona que ingrese por recepción del edificio y registrarla en la bitácora, en caso que el visitante presente fiebre (37.5 grados), NO se permitirá su ingreso. luego esto, el vigilante procederá a pedir la identificación carnet o acreditación, de la persona que ingresa al Edificio, anunciando directamente a la oficina de su visita por el citófono, evitando así que permanezcan personal en la zona de recepción hasta nueva orden.
4. Conservar la distancia de mínimo dos metros (2 mts.) entre cada persona dentro del edificio, al igual que al acercarse al punto de recepción respetar la línea marcada en el piso.
5. El vigilante de turno y personal de aseo debe tener a su disposición un Spray con alcohol, suministrado por la administración del edificio. Igualmente, el personal de aseo, debe estar limpiando y desinfectando las superficies en recepción, del ascensor, pasamanos puerta de entrada y escaleras, baños y zona común en general con hipoclorito.
6. En el ascensor solo se permitirá el ingreso de máximo Una (1) persona. El vigilante de turno velará porque esta norma se cumpla
7. El cuarto de Basuras debe permanecer cerrado, organizado, evitando acumulación de cajas y elementos no necesarios. Esta zona debe estar en constante desinfección con Hipoclorito.
8. Todos Los elementos de aseo y desinfección, deben permanecer en el sitio que se asignó para tal fin.
9. La zona de cafetería debe estar organizada, en constante desinfección por parte del personal de aseo.
10. En la zona de la terraza, en el sitio destinado para almorzar, máximo se permite ingresar para ello, hasta dos (2) personas conservando una distancia mínima de 2mt. evitando conglomeraciones.
11. En caso de presentarse un evento en que alguna persona se encuentre con síntomas del virus Covid-19, debe reportarse inmediatamente a las líneas **123** o desde el celular **192** destinadas por la Alcaldía para tal fin.
12. Informar cualquier inquietud o anomalía a la Administración para que sea atendida y evaluada.